



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA
Nombre de la asignatura	ANTROPOLOGÍA DE EUROPA Y EL NUEVO ORDEN GLOBAL
Código	6954
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

SCHRIEWER, KLAUS JOHANNES

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Departamento

CIENCIA POLÍTICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y HAC. PÚBLICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

ks@um.es Tutoría electrónica: No

2. Presentación

Los últimos acontecimientos de la política europea como el Brexit, la llegada masiva de refugiados, el auge de los partidos antieuropeas, la crisis de Ucrania y el prolongado conflicto con Turquía han mostrado como también la gestión de la crisis económica que la Unión Europea es ¿ para utilizar el lema de Zygmunt Bauman ¿ una aventura inacabada Europa se presenta más que nunca como un laboratorio político, económico y sociocultural El objetivo de la asignatura es el de averiguar como se puede interpretar a esta Unión Europa que se encuentra en una cruzada y que en las últimas décadas ha logrado influir cada vez más en nuestra vida Para ello adaptamos primero una perspectiva que analiza el papel de la UE en el contexto de la globalización y posteriormente miramos los diferentes procesos y aspectos en su interior que influyen sobre su desarrollo político, económico, social y cultural Con el objetivo de vincular el debate conceptual con la dimensión práctica se utilizan ejemplos concretos y actuales de diferentes países europeos

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG2: Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.
- CE1: Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
- CE2: Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
- CE3: Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Retos para Europa

Tema 1: Europa y la globalización: bases de la antropología política

Tema 2: Migraciones en y hacia Europa

Bloque 2: Antropología de Europa

Tema 3: Perspectivas antropológicas hacia Europa

Tema 4: Conciencia nacional y europea

Tema 5: El Estado de bienestar europeo - la Europa social

Tema 6: Europa y sus regiones

Bloque 3: Antropología económica de Europa

Tema 7: La pesca en Europa - un caso paradigmático de conflictos

Tema 8: La agricultura europea

Tema 9: La cultura de los empleados en Europa

Tema 10: La cultura de los ejecutivos

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Presentación de un texto

Cada alumno presentará un ejemplo de como las políticas y normativas de la UE influyen en nuestra vida cotidiana Para ello prepara una presentación que expone en las clases prácticas

■ Práctica 2: Nueva Práctica

Cada alumno elabora una reseña sobre un libro antropológico de actualidad (2-3 páginas)

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	Apoyo a los alumnos por parte del profesor	30.0	100.0
AF2: Actividades de orientación, aclaración, preguntas	Tutorías en grupo mediante sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.	3.0	100.0
AF3: Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	Colaboración del profesor y aclaración de dudas.	102.0	0.0
AF4: Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	Elaboración de estudios biográficos con el apoyo del profesor	15.0	100.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE2	Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Se ofrecen dos diferentes modalidades de pruebas escritas entre las cuales el alumno/la alumna tiene que elegir una:</p> <p>1 Dossier</p> <p>El dossier reúne resúmenes de las clases teóricas por lo que exige la asistencia (que se controla mediante hoja de firma o en el caso de videoconferencia mediante registro de asistencia de zoom) Los contenidos más relevantes de cada una de las sesiones magistrales se reproducen en una o dos páginas, teniendo el dossier un volumen de entre 20 y 30 páginas Criterios: Conocimiento de la materia, calidad (grado de reflexión), rigor y estructura de los resúmenes El trabajo se presenta en formato word o open office Si se detecta el uso de prácticas fraudulentas (plagio), se valora el trabajo con la calificación "0" (cero)</p> <p>2 Trabajo de profundización de una temática</p> <p>El trabajo profundiza en una de las temáticas de la asignatura presentando y debatiendo el estado de la cuestión al respecto Criterios: Conocimiento de la materia, calidad (grado de reflexión), rigor y estructura del trabajo El trabajo se presenta en formato word o open office Si se detecta el uso de prácticas fraudulentas (plagio), se valora el trabajo con la calificación "0" (cero)</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración formal (estructura, presentación, referencias, citas, etc) 2. Planteamiento del trabajo (conceptual y argumentativo) 3. Calidad del contenido (consideración de literatura relevante, coherencia en la redacción y exposición de las ideas, argumentaciones, etc) 	70.0
SE3	Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	<p>La presentación del texto a presentar debe tener forma de una reseña y tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Presentación del autor 2 Contextualización del texto en la obra del autor y en el debate disciplinar 3 Estructura del texto 4 Hipótesis y principales argumentos 5 Valoración 	30.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2025-26#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Conocer y comprender el papel de la antropología social para el estudio de las culturas y sociedades europeas
- Conocer y comprender las principales teorías antropológicas
- Conocer y comprender la metodología antropológica
- Aplicar el conocimiento antropológico al análisis de la realidad sociocultural

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- [Althusser, Luis \(1974\): Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Buenos Aires: Nueva Visión](#)
- [Anderson, Benedict \(2006\): Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.](#)
- Barrera-González, Andrés: Towards an Anthropology of Europe. Outlining for a Teaching and Research Agenda. In: Petr Skalník, ed. Anthropology of Europe: Teaching and Research. Prague: Set Out, 2004 (pp. 3-25).
- [Bauman, Zygmunt \(2006\): Europa. Una aventura inacabada. Madrid: Losada](#)
- [Boserup, Anders \(2017\): "Guerra, Estado y Paz. Una Continuación del pensamiento de Clausewitz." En: Pensamiento, vol. 72 \(2016\), núm. 272, pp. 655-673.](#)
- [Cayuela Sánchez, Salvador; Schriewer, Klaus \(eds.\): Cruzando fronteras. Nuevas perspectivas sobre migración, trabajo y bienestar. Barcelona: Bellaterra, 2016.](#)
- [Goddard, Victoria A.; Llobera, Josep R.; Shore, Chris \(eds.\): The Anthropology of Europe. Identities and Boundaries in Conflict. Oxford: Berg, 1994.](#)
- [Hegel, G.W.Friedrich \(1999\): Principios de la filosofía del derecho. Barcelona: Edhasa.](#)
- [Højrup, Thomas; Schriewer, Klaus \(ed.\) \(2012\): European Fisheries at a Tipping-Point. La Pesca Europea ante un Cambio Irreversible. Murcia: Editum.](#)
- Llobera, Josep: The Concept of Europe as an Idée-force. En: Critique of Anthropology 2003 23: 155. (Acceso al texto de la revista en el listado A/Z de la UMU)
- [Moraes, Natalia; Romero, Héctor \(eds.\): La crisis de los refugiados y los deberes de Europa. Madrid: Catarata, 2016.](#)
- [Mosse, George \(2005\): La nacionalización de las masas: simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich. Madrid: Marcial Pons Historia.](#)

- Schippers, Thomas (1995): "A history of paradoxes. Anthropologies of Europe". En: Vermeulen, Han F.; Alvarez Roldán, Arturo (ed.) Fieldwork and Footnotes. Studies in the history of European Anthropology. London, New York: Routledge, p. 234 - 246.
- [Schriewer, K; Martínez Caverro, Pedro \(2012\): "Reflexiones antropológicas sobre la historia y la actualidad del cementerio en Europa". En: Revista Murciana de Antropología, 19, 9-26.](#)
- [Schriewer, Klaus \(2005\): "La conciencia: sobre el papel del sujeto en la teoría cultural". En: Álvarez Munárriz, L. \(Ed.\) La conciencia humana: perspectiva cultural, Barcelona, Ed. Antropos, 211-225.](#)
- [Schriewer, Klaus; Cayuela Sánchez, Salvador \(ed.\) \(2013\): Anthropological perspectives - perspectivas antropológicas. Murcia: Editum.](#)
- [Shore, Chris \(2000\): Building Europe. London: Routledge](#)
- [Todorov, Tzvetan \(2003\): El nuevo desorden mundial. Barcelona: Península.](#)
- [Weber, Max \(1998\): La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Madrid: Itsmo.](#)
- [Nueva Referencia Electrónica](#)

12. Observaciones

Respecto a la evaluación, hay que tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Sólo podrán superar la asignatura los alumnos que hayan acreditado la asistencia, como mínimo, al **70% de las clases prácticas**. Quienes hayan obtenido del Departamento de Filosofía la dispensa de asistencia a estas clases prácticas habrán de entregar al profesor (antes de la terminación de las clases) los trabajos acordados en sustitución de las mismas

- Para superar la asignatura los estudiantes deberán obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos

- Los trabajos se tienen que presentar en formato WORD mediante mensaje privado en el aula virtual La denominación del archivo tiene que contener el nombre de l@alumn@

- El o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Artículo 22 del REVA)

¿NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad¿

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".